



Nº <u>4223</u> / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 3825, de fecha 14 de octubre de 2022, a través del cual se llama a licitación pública para la contratación y ejecución del proyecto "MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL BELLOTO NORTE, QUILPUÉ"; la licitación pública ID 4412-49-LE22 del Portal Mercado Público; el numeral 16 de las Bases Administrativas de la licitación; el Reglamento Nº 19 de fecha 10 de agosto de 2022, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; y, TENIENDO PRESENTE: La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación pública ID 4412-49-LE22, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nómbrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA		SECRETARIO MUNICIPAL (S)	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	MAXIMIANO LOAIZA REYES		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA	NÉSTOR PENROZ HERNÁNDEZ		PROFESIONAL SECPLA

- 2. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
- 3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CORPUTATION MUNICIPALITY OF THE PROPERTY OF TH

GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Contraloria Municipal Juridico Oficina de Transparencia Secpla Obras Municipales Adm. y Finanzas Contabilidad Archivo

VMF/GEF/AMP/MSA/JHC/ira.

VALERIA MELIPILLAN FIGUEROA ALCALDESA